

SEGUNDA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA
CULTURA 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS PARA LA PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LARGOMETRAJES Y
CORTOMETRAJES - CINEMATECA MUNICIPAL DE MEDELLÍN

(19 de mayo de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150033736 dio apertura el día 23 de marzo de 2021 a la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos para la Promoción y Distribución de Largometrajes y Cortometrajes - Cinemateca Municipal de Medellín** cuyo objeto es *"Incentivar y fortalecer la etapa de promoción y distribución de cortometrajes y largometrajes finalizados de ficción, animación y / o documental"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 13 de abril de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos para la Promoción y Distribución de Largometrajes y Cortometrajes - Cinemateca Municipal de Medellín** con un total de veinticinco (25) propuestas recibidas.
3. El día **23 de abril de 2021** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El **28 de abril de 2021** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** quince (15) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** diez (10) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N°202150043858 de 2021, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos para la Promoción y Distribución de Largometrajes y Cortometrajes - Cinemateca Municipal de Medellín**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia.	Coherencia técnica, armónica y narrativa entre el corte presentado y las necesidades del proyecto para la etapa de difusión y distribución.	20 puntos
Plan de promoción y público objetivo.	Relación de la propuesta de promoción y su circulación con el público objetivo. Novedad en las estrategias y actividades de divulgación para llegar al público objetivo.	30 puntos
Distribución.	Solidez y relación del plan de distribución para la circulación del producto audiovisual en festivales, muestras, salas alternas y comerciales, espacios de exhibición alternativa, televisión, medios virtuales, entre otros; así como su relación temática con el público objetivo.	30 puntos
Viabilidad.	Coherencia y solidez entre el cronograma, el presupuesto y el plan de financiación.	20 puntos
	TOTAL	100 puntos

El puntaje mínimo para acceder a la beca es de setenta (70)

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	JURADO 1 ALEJANDRO GÓMEZ MARÍN	JURADO 2 ÁNGELA TREJOS COLLAZOS	JURADO 3 JULIÁN ROBERTO VÉLEZ GRANDA	PUNTAJE FINAL
1	569-003	CANTOS QUE INUNDAN EL RIO	CORPORACION PASOLINI EN MEDELLIN	900256969-5	Largometraje	75	93	88	85,33



**CONVOCATORIA
DE FOMENTO Y
ESTÍMULOS
PARA EL
ARTE
Y LA CULTURA
2021**

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	JURADO 1 ALEJANDRO GÓMEZ MARÍN	JURADO 2 ÁNGELA TREJOS COLLAZOS	JURADO 3 JULIÁN ROBERTO VÉLEZ GRANDA	PUNTAJE FINAL
2	569-026	ASTERISMOS	GLORIA ISABEL GÓMEZ CEBALLOS	1152444502	Cortometraje	77	88	90	85,00
3	569-007	GOLEM	PAULA ANDREA CARDONA CARMONA	1017254455	Cortometraje	80	84	83	82,33
4	569-015	DULCES SUEÑOS	JUANA LOTERO LOPEZ	1152187424	Cortometraje	70	91	85	82,00
5	569-018	CARNES BENDITAS	SEBASTIÁN RÚA RESTREPO	1152214351	Cortometraje	70	83	88	80,33
6	569-009	LA ROÑA	MARIANA VARGAS RAMÍREZ	1152447196	Cortometraje	70	89	78	79,00
7	569-020	ANTES DE LAS COSAS	DANIEL MATEO VALLEJO GUTIÉRREZ	1214723357	Cortometraje	65	85	85	78,33
8	569-013	CORTOMETRAJE PASQUINES	MARIANA LOPEZ OSPINA	1037651596	Cortometraje	73	72	88	77,67
9	569-006	CABALLITO DE MAR ¡JAQUE AL REY!	DIANA SOFIA LOPEZ MADRID	43686109	Cortometraje	75	68	88	77,00
10	569-023	LUZ	JUAN FELIPE GRISALES TANGARIFE	1017164376	Cortometraje	66	57	80	67,67
11	569-025	CELEBRACIÓN DE LA AUSENCIA	MATEO RUIZ GALVIS	1017261640	Cortometraje	50	65	86	67,00
12	569-016	DIFUSIÓN DOCUMENTAL SIN PRECENTES	ADRIAN STIVENS DELGADO CUARTAS	1152207419	Cortometraje	50	82	65	65,67
13	569-022	PETRICOR	SANDRA MILENA ARIAS GIL	43908365	Cortometraje	65	57	74	65,33
14	569-017	CARTA A MI OTRO YO	MANUELA GUERRA VALLE	1039470562	Cortometraje	45	50	66	53,67



N°	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	JURADO 1 ALEJANDRO GÓMEZ MARÍN	JURADO 2 ÁNGELA TREJOS COLLAZOS	JURADO 3 JULIÁN ROBERTO VÉLEZ GRANDA	PUNTAJE FINAL
15	569-004	CLAYMOXION	YEISON ALBERTO LOAIZA OROZCO	1036662242	Cortometraje	55	56	26	45,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos para la Promoción y Distribución de Largometrajes y Cortometrajes - Cinemateca Municipal de Medellín**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

Cortometrajes

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	569-026	ASTERISMOS	GLORIA ISABEL GÓMEZ CEBALLOS	1152444502	85,00	\$4.000.000
2	569-007	GOLEM	PAULA ANDREA CARDONA CARMONA	1017254455	82,33	\$4.000.000

Largometrajes

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	569-003	CANTOS QUE INUNDAN EL RIO	CORPORACION PASOLINI EN MEDELLIN	900256969-5	85,33	\$8.000.000



NOTA: Los demás recursos de esta categoría quedan desiertos y se devuelven al disponible de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los ganadores deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico gestión.proveedores@medellin.gov.co. Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.
10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

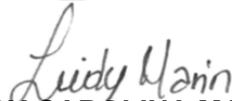
EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa-Contratista



MÓNICA M. GIRALDO OSSA
Profesional de acompañamiento – Contratista

